

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA DE PULPIS CELEBRADO EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2011

En el salón de sesiones del ayuntamiento de Santa Magdalena, siendo las veinte horas treinta minutos del día **25 de febrero de 2011**, se reúnen los señores abajo indicados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del ayuntamiento de Santa Magdalena.

Preside la sesión D. Sergio Bou Ayza, alcalde-Presidente del ayuntamiento, asistido del secretario D. Vicente Barrios Fontoba.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE: SERGIO BOU AYZA

CONCEJALES: JOSE MANUEL BOU SOSPEDRA
LUZ DIVINA CERVERA SOLÉ
MARI CARMEN SILVA SOSPEDRA
JOSE ANTONIO BOU AICART
JULIO DOMENECH CHIQUILLO

SECRETARIO: VICENTE BARRIOS FONTOBA

NO ASISTENTES CON EXCUSA DE ASISTENCIA

JOSÉ MIGUEL TORTAJADA SEGARRA

La convocatoria se realiza con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Dacción cuenta resoluciones de alcaldia.
3. Cambio fecha sesiones ordinarias de pleno.
4. Aprobación cuenta general ejercicio 2009.
5. Nombramiento representante/representantes Grupo Popular en Comisión Especial de Cuentas a propuesta del Grupo Popular.
6. Ruegos y preguntas.

- - - - -

1. Aprobación acta sesión anterior.

En el presente punto se procede a la aprobación de las actas correspondientes a las sesiones plenarias celebradas en fecha 29 de diciembre y 26 de noviembre de 2010, siendo la de 29 de diciembre aprobada con el voto a favor de los representantes del Grupo Socialista y la abstención por no haber asistido a la sesión de los concejales del Grupo Popular y siendo el acta correspondiente al pleno celebrado en fecha 26 de noviembre de 2010, aprobada por unanimidad de los presentes.

En el debate previo a la votación se producen las siguientes intervenciones:

Del sr. alcalde, manifestando que se trata de una sesión ordinaria la que se celebra en el día de hoy, aunque el último pleno se quedó que las sesiones ordinarias serían el último jueves del mes, hay que adoptar el acuerdo en sesión plenaria convocada previamente.

2. Dación cuenta resoluciones de alcaldía.

En el presente punto se da cuenta de las resoluciones de alcaldía dictadas por el sr. alcalde, produciéndose las siguientes intervenciones:

Del concejal Sr. D. José Antonio Bou, preguntando a que corresponde la factura de Benihort.

Del sr. alcalde, manifestando que la pequeña es de un paellero y la grande corresponde a unos arreglos para la instalación de agua del pou de la Canonja.

Seguidamente el sr. concejal pregunta por la factura de Taller Bruño.

El sr. alcalde contesta que corresponde a la compra de una motosierra, desbrozadota y también por reparaciones.

El sr. concejal pregunta por la factura de Autovima de 1852 euros.

Del sr. alcalde contestando que es por un arreglo del camión.

Pregunta el concejal por la factura igualmente de Autovima de 4.499,80 euros.

Del sr. alcalde, contestando que corresponde a un coche que le pegó un choque a unas columnas de energía y se ha cobrado del seguro y se paga.

Se pregunta seguidamente por la factura de Cenor.

El sr. alcalde contesta que es una parte de la factura de toda la carpintería exterior del edificio social.

Se pregunta seguidamente por la factura de talleres Albalat de 9091 euros.

El sr. alcalde, manifiesta que es de las rejillas de las calles, que falta una por montar por la obra que se esta haciendo.

A continuación se solicita información sobre la factura de Activus.

El sr. alcalde contesta que es la factura de la empresa que hizo las guias turisticas y el video colgado en la red.

Se pregunta por la factura de Expomovil.

El sr. alcalde responde que corresponde a dos facturas de arrendamiento del camion.

3. Cambio fecha sesiones ordinarias de pleno.

“Dada cuenta de la obligatoriedad legal de proceder a la fijación de la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno, atendiendo al artículo 38 Del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales,

Atendido que al objeto de facilitar la asistencia de todos los miembros de la Corporación, se hace conveniente el cambio de día fijado en pleno para las sesiones ordinarias de pleno, se propone:

1. Fijar para las sesiones ordinarias del Pleno una periodicidad mensual, cambiando la fecha de celebración que pasara a ser el ultimo jueves de cada mes, a las 22 horas en horario de verano y a las 20,30 horas en horario de invierno.”

El pleno por unanimidad de sus miembros presentes, procede a su aprobación.

4. Aprobación cuenta general ejercicio 2009.

Vista la siguiente propuesta de alcaldía:

“Vista la Cuenta General del ejercicio 2009, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de intervención emitido sobre ella de fecha 20 de enero de 2011, y el Dictamen de la Comisión de fecha 25 de enero de 2011.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que no se han realizado reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al pleno la adopción del siguiente:

Acuerdo:

Primero. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2009.

Segundo. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y a la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.”

El pleno con el voto a favor de los cuatro componentes del Grupo Socialista y el voto en contra de los dos componentes presentes del Grupo Popular, procede a su aprobación.

5. Nombramiento representante/representantes Grupo Popular en Comisión Especial de Cuentas a propuesta del Grupo Popular.

El presente punto se queda sobre la mesa, al alegar el representantes del Grupo Popular que en estos momentos no designan a nadie y que pasaran por escrito la propuesta.

El sr. alcalde manifiesta que el Grupo Socialista, en función de los que designe el Grupo Popular quitara uno de sus vocales o la dejara como esta en busca de la proporcionalidad.

6. Ruegos y preguntas.

En el presente punto se producen las siguientes intervenciones:

Del concejal Sr. D. José Antonio Bou, preguntando quien realiza la valoración final de las obras.

Del sr. alcalde, contestando que el arquitecto, pero las obras del pueblo ahora no lo hace nadie, la empresa constructora presenta un presupuesto y el tecnico municipal revisa si es coherente con lo que hay.

Del concejal Sr. D. José Antonio Bou, manifestando que en el pasado pleno se dijo que habia cuatro mandamientos sin factura que eran por convenio, pregunta si es el convenio escrito o verbal.

Del sr. alcalde, contestando que verbal.

Del concejal Sr. D. José Antonio Bou, manifestando que falta por contestar el estado economico del ayuntamiento, pregunta si se les contestara.

De sr. alcalde, contestando que si cada uno hace el trabajo que le corresponde, lo sabrian.

Del concejal Sr. D. José Antonio Bou, manifestando que ellos no saben el dinero que hay en caja.

Del sr. alcalde, contestando que a eso no se referian en su escrito, si hace alusión a algo que sea a lo que realmente han pedido, aquel papel habla de prestamos y facturas pendientes de pago, respecto a los prestamos tienen los prestamos que se hicieron que son el de 620.000 euros y el de 275.0000 euros y no hay más.

Del concejal Sr. D. José Antonio Bou, preguntando tambien por las facturas pendientes de pago.

Del sr. alcalde, contestando que ya se les dijo, le puede decir una cuantia y cambiar mañana mismo.

Del concejal sr. D. Jose Antonio Bou, manifestando que en la calle carretera en el solar del Ayuntamiento hay unos escombros, puede decir el sr. alcalde de donde han salido.

Del sr. alcalde, contestando que tanto de los viales como de la obra del edificio social que se ha hecho y que ahí estan de forma provisional y espera que no se haga más larga su retirada a vertedero controlado.

Del concejal Sr. D. José Antonio Bou, manifestando que hay que poner la rejilla en su sitio en la calle junto a las escuelas.

Del sr. alcalde, contestando que no es la solución, hay que hacerlo bien, no es solo ponerla en su sitio, es arreglar el marco de toda la rejilla definitivamente.

Del concejal Sr. D. José Antonio Bou, manifestando que de forma provisional, soldar la rejilla.

Del sr. alcalde, manifestando que se ha arreglado ya tres veces y una cuarta vez no solucionara el problema, hay que hacerlo bien.

Del sr. alcalde que interviene finalmente para informar que se ha pedido una subvención a Conselleria para la Escuela de 0 a 3 años, pero en vez de dar la subvención para todo lo que se ha hecho, solo dio para mobiliario, ahora ya esta todo montado, pero falta enganchar una pizarra y un monitor y espera que en poco tiempo estara montado, tambien se reunio con el Director Terrotorial de Servicios Sociales para ver cuando se pagara lo pendiente que tiene este ayuntamiento por percibir y finalmente respecto al SAD para esta anualidad manifesto que haran todo lo posible para ponerlo como municipio prioritario.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión por el sr. Alcalde, siendo las 21 horas del día veinticinco de febrero de dos mil once.